

Una historia nueva en la España decimonónica¹

Antonio Prado Gómez, IES *Lucus Augusti*

Resumen: El *Curso de Historia de la civilización de España* de Fermín Gonzalo Morón, es una obra que representa un cambio importante en la historiografía española del siglo XIX, ya que anuncia una interpretación de la evolución histórica en la que, sobrepasando los aspectos políticos e institucionales que predominaban en los libros de historia anteriores, propone una información más completa en la que se incluyen aspectos legislativos, artísticos, culturales, sociales e incluso económicos.

El editor

No se menciona explícitamente, pero la imprenta de la calle del Sordo nº 11 era un establecimiento tipográfico propiedad de don Francisco de Paula Mellado (ca. 1810-1876), quien reunía en su persona la triple condición de impresor, editor y librero (además de las de geógrafo, periodista y escritor), actividades que desempeñó con éxito durante las tres décadas que van de 1840 a 1870. Su obra editorial más destacada sería la *Enciclopedia moderna*, publicada entre 1851 y 1855, una adaptación española actualizada de la Enciclopedia Francesa, y una obra en la que colaboraron algunos de los literatos e intelectuales españoles más importantes de mediados del *siglo XIX*.

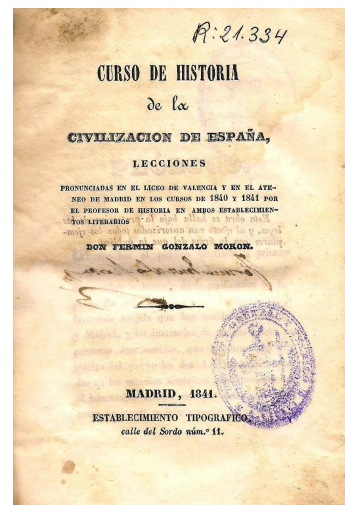


Fig. 1. Portada de la obra

El autor

Fermín Gonzalo Morón y Tirado nace en Alberique (Valencia) en 1816, localidad de la que su padre era alcalde mayor, y muere en la ciudad de Valencia en 1871. Estudió Filosofía y Humanidades en el Colegio de San Antonio de Sigüenza donde, por su inicial radicalismo ideológico, se le conocía como “el pequeño Voltaire”². Continuó estudios en Zaragoza, Valencia y en la Universidad Complutense, y en los años cuarenta se trasladó a Madrid donde mantuvo una gran actividad en los círculos periodísticos, culturales y literarios. Políticamente, tras su radicalismo juvenil, pasó a estar relacionado con el

¹ Fermín Gonzalo Morón, *Curso de Historia de la civilización de España*, Establecimiento tipográfico, calle del Sordo nº 11. Madrid, 1841-1846. 6 tomos en 3 volúmenes.

² Voltaire escribió en 1754 su *Ensayo sobre las costumbres*, que puede ser considerado como el primer intento de hacer una historia de las civilizaciones ya que pretende aportar información sobre aspectos culturales, económicos, religiosos... El concepto de historia total no se desarrollaría plenamente hasta la llegada en el siglo XX de la Escuela de los Annales (F. Braudel definiría civilización como un conjunto de rasgos, de fenómenos culturales en *La Historia y las ciencias sociales*).

partido moderado; era amigo personal del general Narváez y sería nombrado diputado por Valencia en 1843, 1846, 1851 y 1857.

Debe calificársele como un autor polifacético, ya que ejerció a la vez de escritor, político, periodista, crítico literario e historiador³. Ocupó la cátedra de *Historia de la civilización española* del Ateneo de Madrid desde 1841⁴ y sería editor de la *Revista de España y del Extranjero* (1842-44). También fue propietario de una imprenta y fundador del periódico tradicionalista *El Trono y la Constitución* (1853), colaborando con otras publicaciones de diversa ideología como las del propio Ateneo, o con la *Enciclopedia española del siglo diecinueve*, una obra que contaría con la pluma de los intelectuales –y políticos– más importantes del momento, como Juan Donoso Cortés, Antonio Gil y Zárate, Pedro Pidal y Carniado, Juan Bravo Murillo, Joaquín Francisco Pacheco, Patricio de la Escosura, Ramón Campoamor o Nicomedes Pastor Díaz, casi todos ellos incluidos en la línea de liberalismo moderado⁵. Nuestro autor se incorporó a aquel proyecto editorial en 1845 para responsabilizarse del artículo sobre *Literatura española*. Asimismo, participó en otros proyectos editoriales como los de las revistas *El Turia* y *El Iris*, escribió el folletín *El cura de Aldea*⁶ y publicó ensayos sobre temas como el teatro histórico español, el influjo del luteranismo o la vida de Carlos I en Yuste. Falleció en el manicomio de Valencia víctima de una larga enfermedad mental⁷.

Por el libro que aquí comentaremos, está considerado –junto con Eugenio de Tapia⁸– como uno de los introductores en España del concepto de *historia de la civilización*, que sería desarrollado de forma definitiva a fines del siglo XIX por Rafael Altamira, y en el que se entiende la historia como una descripción de la experiencia humana integral y se la relaciona con un contenido moral.

La obra

Ofrece la curiosa particularidad de que cada ejemplar va autorizado con la firma del autor. De su interés, incluso para la época en la

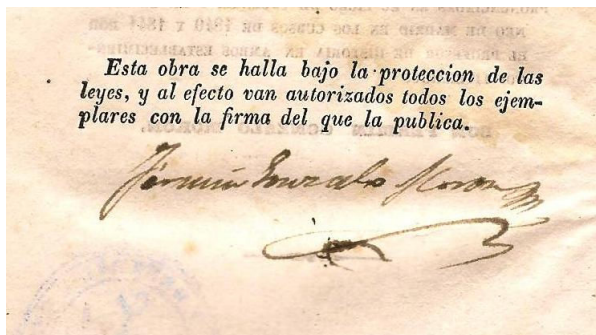


Fig. 2. Signatura del autor (volumen I)

³ Benito Pérez Galdós haría una breve referencia a este personaje en el Episodio Nacional dedicado a Prim (vid, EN nº 39, cap. XII), en la que lo considera habitual asistente al Ateneo madrileño.

⁴ Según la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana* (tomo XXXVI), también ejerció como profesor del Liceo de Valencia. Además, se le reconoce como autor de un libro publicado en Madrid en 1847 con el título *Estudios sobre la Hacienda y administración de España*.

⁵ Esta fue su ideología hasta 1848, luego fluctuó hacia el unionismo y el progresismo en los años cincuenta y sesenta.

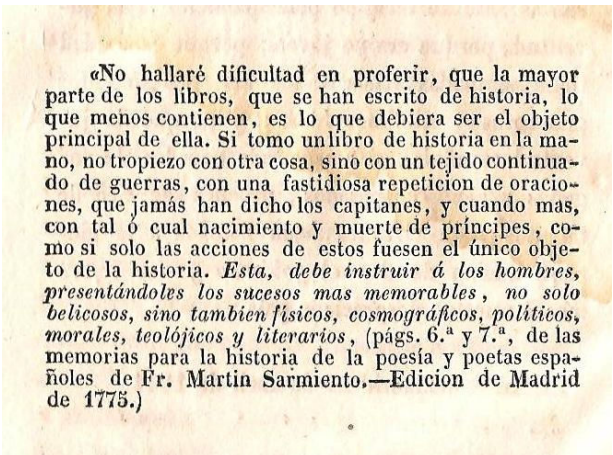
⁶ Obra de 1853 que no debe confundirse con el drama del mismo título de Enrique Pérez Escrich de 1859.

⁷ Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuría, *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos*, Akal, 2002, pp. 313-314.

⁸ Eugenio de Tapia García (1776-1860) fue un escritor, periodista, jurista, historiador y político, amigo íntimo del poeta Quintana y autor de una *Historia de la civilización española desde la invasión de los árabes hasta la época presente*, publicada en cuatro volúmenes en Madrid en 1840.

que se escribió, puede dar idea la afirmación que hace el filósofo Luis Vidart Schuch⁹ en su libro *La Filosofía española*, en el que aportaba indicaciones sobre el estado de esa materia a la altura de 1866 y en el que recogía con interés esta obra de Gonzalo Morón, indicando que había “*contribuido también a recordar la antigua cultura intelectual de nuestra patria*”. Según este autor, la publicación estaba avalada por el catedrático de historia de la Universidad Central Fernando de Castro¹⁰, que en sus lecciones orales la consideraba una de las mejores escritas en esa época siguiendo el método histórico-filosófico. En el Prólogo, el autor recuerda que es el resultado de las lecciones impartidas en el Liceo de Valencia y el Ateneo de Madrid y agradece el ánimo que para su publicación le habían dado “*las instancias de amigos y aun de personas desconocidas,...*” (p. 3). También comenta el lamentable atraso de los estudios históricos en España, una deficiencia que atribuía a las discordias políticas producidas desde 1808 y que añadía dificultad a la elaboración de su obra. Concluye su Prólogo con una referencia textual de Fr. Martín Sarmiento¹¹ en la que critica la interpretación de la historia siguiendo la línea de príncipes y batallas y olvidando otros aspectos de la evolución humana más interesantes. Debe advertirse que la redacción y los comentarios del autor van acompañados y reforzados por un amplio muestrario de documentos históricos, que se utilizan como complemento y justificación de sus afirmaciones.

El **primer tomo** (Lecciones 1-4) mantiene un tono generalista y se inicia con una lección en la se ofrecen algunas reflexiones sobre el concepto de historia y sobre el estado de los estudios históricos en Europa y en España, además de trazar una semblanza de los historiadores-filósofos y de la misión social de la Filosofía de la Historia, recordando el papel que desempeñaron ante la ciencia del



«No hallaré dificultad en proferir, que la mayor parte de los libros, que se han escrito de historia, lo que menos contienen, es lo que debiera ser el objeto principal de ella. Si tomo un libro de historia en la mano, no tropiezo con otra cosa, sino con un tejido continuado de guerras, con una fastidiosa repetición de oraciones, que jamás han dicho los capitanes, y cuando más, con tal ó cual nacimiento y muerte de príncipes, como si solo las acciones de estos fuesen el único objeto de la historia. *Esta, debe instruir á los hombres, presentándoles los sucesos mas memorables, no solo belicosos, sino tambien físicos, cosmográficos, políticos, morales, teológicos y literarios,* (págs. 6.^a y 7.^a, de las memorias para la historia de la poesía y poetas españoles de Fr. Martín Sarmiento.—Edición de Madrid de 1775.)

Fig. 3. Interpretación de la Historia de Fr. Martín Sarmiento

conocimiento Tácito, Vico, Montesquieu y Guizot entre otros. En el caso de España –después de insistir en la postración de los estudios históricos en nuestro país– destacaba las aportaciones del arzobispo de Toledo Rodrigo

⁹ Luis Vidart Schuch (1833-1897), militar, escritor e historiador de la filosofía que ejerció como secretario del Ateneo de Madrid.

¹⁰ Fernando de Castro y Pajares (1814-1874) fue un teólogo y profesor que llegó a ser rector de la Universidad de Madrid entre 1868 y 1870. Desde una formación profundamente clerical evolucionó hacia las posiciones del librepensamiento y se convirtió en uno de los representantes más significados del krausismo español. Discípulo y amigo de Julián Sanz del Río, pronunció en 1869 el discurso de despedida en su entierro. Llegó a ser también senador por León.

¹¹ Fr. Martín Sarmiento (1695-1772), fraile benedictino y uno de los más significados ilustrados españoles del siglo XVIII, fue autor de una amplia producción ensayística en la que trató muy diversos campos: el literario, el histórico, el naturalista, el bibliográfico o el artístico.

Jiménez de Rada, del erudito del siglo XVII Nicolás Antonio y del polígrafo Antonio de Capmany. Este capítulo se cierra con unos apéndices sobre las ideas principales de Maquiavelo, de Bacon y de Giambattista Vico.



Fig. 4-5-6- R. Jiménez de Rada - Nicolás Antonio - Antonio de Capmany

En la lección segunda presentaba un análisis científico de las civilizaciones, reseñando los rasgos distintivos de cada una de ellas y añadiendo un examen particular de la civilización oriental y de la griega. Se ofrecían sobre la primera una serie de documentos justificativos de sus rasgos culturales: división social en castas, exclusivismo religioso, tiranía de poder y terrorismo penal, derechos de los padres y esclavitud de la mujer. En cuanto a la civilización griega se comentaba *La República* de Platón y sus ideas sobre la educación y el matrimonio; luego, en *La Política* de Aristóteles, prestaba atención a los derechos del ciudadano, al ostracismo y a las formas mixtas de gobierno.

En la tercera lección realizaba un examen de la civilización romana y de la moderna, aludía al nacimiento del cristianismo y a los cambios experimentados con la irrupción de los pueblos bárbaros.

La cuarta estaba dedicada a la civilización española: los fundamentos de la monarquía goda, la invasión árabe –hasta aquel momento insuficientemente tratada por los historiadores–, y su contraste con la civilización cristiana que fue la que salvó nuestra nacionalidad a través de un proceso de conquista “*lento y penoso*” (p. 207) de las áreas dominadas por los musulmanes. Este proceso se aceleraría a partir del siglo XI, posibilitando formas de libertad municipal muy particulares al lado de un importante incremento del poder de la nobleza. El siglo XV marcaba el fin de la etapa medieval y contemplaba el nacimiento de la Inquisición y la labor reorganizadora de los Reyes Católicos. El influjo ejercido por aquella institución en el desarrollo político e intelectual, y hasta en el carácter moral de los españoles “*ha sido de las mas funestas y dolorosas consecuencias*” (p. 226). En definitiva, Gonzalo Morón destacaba las profundas diferencias de España con Europa en los siglos medievales, ya que la primera estaba habitada por dos pueblos y dos



Fig. 7. Saavedra Fajardo

sociedades muy distintas y eso le confería una característica muy particular en el marco del continente. Esta lección ofrecía numerosos documentos sobre el período (ss. XI y XII), una etapa en la que se reorganizaban los fueros municipales y se originaban las grandes familias nobiliarias cuyas alternativas en el poder estarían en relación con la iniciativa de los monarcas. La documentación más prolija es la que hace referencia a los acontecimientos del siglo XV en lo que afectaba a la autoridad de concejos, rey y nobleza, hasta la consolidación de la monarquía con los RR.CC. También trataba la influencia de los judíos hasta su expulsión en 1492, la de la Inquisición y las resistencias que había provocado entre los españoles, resaltando los principios católicos que se convertían en elementos preponderantes de la civilización española. El dossier documental se cerraba con un repertorio de textos de *Fajardo Saavedra* (sic) con sus principales ideas políticas y económicas¹².

El **segundo tomo** de la obra –que incluye las lecciones 5 a 11– se lo dedicaba al presidente del Liceo valenciano en agradecimiento al impulso cultural que llevaba a cabo desde esa institución. A partir de aquí el tono generalista pasa a ser más puntual concretando las ideas generales apuntadas en el primer tomo. Así, la quinta lección comentaba el origen de la civilización hindú y la utilidad social de las emigraciones asiáticas como elementos de difusión cultural. Luego, analizaba la historia primitiva de España y las ideas fabulosas propagadas sobre ella; los rasgos civilizadores que aportaron fenicios, griegos, cartagineses y romanos; la conquista romana y la implantación de los rasgos culturales de esa civilización en la península; las variaciones sufridas en el Bajo Imperio y los beneficios producidos por Roma en España. Los documentos se reducían aquí a dos referencias del poeta Claudiano¹³.

La sexta lección trataba sobre la vida política romana desde la última etapa republicana; luego, la paz Augusta, el deterioro de la moralidad con los primeros emperadores, la aparición de Jesucristo y su doctrina, la comparación del cristianismo con la filosofía griega, la labor de San Pablo y algunas ideas y obras literarias paganas (Luciano de Samosata, Apuleyo, Petronio) que contrastaba con las virtudes del cristianismo, las persecuciones, la labor de los padres de la Iglesia, y la importancia jurídica de las iglesias y concilios de España y de Cartago, para terminar con una serie de consideraciones morales y éticas. Incluía, como documentos, textos de Lucano, Séneca, Luciano de Samosata, Apuleyo y Petronio, y de algunos padres de la Iglesia como San Clemente de Alejandría.

Retornaba a la historia de España a partir de la decadencia del Imperio Romano en la séptima lección, analizando las características de los pueblos del

¹² Diego Saavedra Fajardo (1584-1648) fue un diplomático español que ejerció el cargo de embajador en Roma y vivió los acontecimientos de la Guerra de los Treinta años al servicio de Felipe IV. Destaca como escritor político, especialmente por su obra *Idea de un príncipe político cristiano, representada en cien empresas*, publicada en 1640 y que es la que aquí menciona Gonzalo Morón.

¹³ Claudio Claudiano (370-405) fue un poeta romano entre cuyas composiciones figura la titulada *Laus Serenae* en honor de la hija del emperador Honorio y esposa del general Estilicón (vid. José Filgueira Valverde, en *España, Reflexiones sobre el ser de España*, RAH, Madrid, 1998, pp. 557-558).

Norte que la invadieron y sus relaciones con el cristianismo, el enfrentamiento entre Leovigildo y Hermenegildo, la conversión de Recaredo y el significado del III Concilio de Toledo, los proyectos de Chindasvinto y de Recesvinto, para terminar con una visión general de la situación de los pueblos del norte de España durante el dominio godo, interpretando que “*á ellos debe España haber salvado su nacionalidad en todas las grandes crisis.*” (pp. 137-138). En los documentos recogía menciones a todos aquellos monarcas y a algunos de los últimos reyes visigodos.

En la lección octava se lamentaba de la pérdida de documentos escritos a consecuencia de la invasión árabe, analizaba las aportaciones legislativas godas comparándolas con las orientales, griegas y romanas, la reorganización legislativa de Carlomagno que concluiría con el establecimiento del feudalismo en Francia y Alemania en el siglo X, un modelo que entraba en crisis a partir del siglo XII cuando se robustece el poder real y se produce un renacimiento cultural en Europa impulsado desde las universidades. De aquí pasaba a analizar el movimiento científico y revolucionario de los siglos XVI y XVII que había supuesto el abandono del dogmatismo romano. En el siglo XVIII se ampliaría este movimiento de la mano de ensayistas como Montesquieu, Cesare Beccaria, Cayetano Filangieri o Jeremías Bentham. Así llegaba hasta el estado de la ciencia en el siglo XIX, con los avances de la escuela alemana – Saigny y Hegel–, y aportaba sus opiniones personales sobre las ciencias políticas y morales y el progreso social y material. También comentaba el establecimiento de gobiernos representativos en Europa y las reglamentaciones modernas. En la documentación hacía referencia a los códigos civiles de Prusia y Francia y al sistema utilitario de Bentham¹⁴.

En la novena lección¹⁵ Gonzalo Morón retomaba el análisis del mundo visigodo y las aportaciones legislativas de San Isidoro, realizando un extenso estudio de los códigos civiles y penales de esa época, y destacando los rasgos en que las leyes godas superaban a las romanas. Continuaba en la lección siguiente con este tema de su preferencia, insistiendo en las formas de hacienda, milicia y gobierno, para analizar luego la administración eclesiástica y la importancia de los concilios, las rentas del clero y la pureza de costumbres entre los clérigos que prescribía San Isidoro. Comparaba la administración moderna de España con la situación cultural de la época goda, recordando las aportaciones de Casiodoro, Boecio o San Martín Bracaraense, y, sobre todo, las muy eruditas del libro de *Las Etimologías* de San Isidoro “*reseña de todos los conocimientos humanos de su tiempo*” (p. 249). La lección once recogía el interés por la decadencia de las sociedades y la necesidad de que los gobiernos constitucionales de Europa se fundamentasen en la moralidad y en la virtud. En otro salto cronológico volvía a las causas de la caída de la monarquía visigoda

¹⁴ Jeremy Bentham (1748-1832) pensador inglés considerado el padre del utilitarismo. Fue un niño prodigio, abogado desde los 19 años e inspirador de toda una serie de reformas sociales y políticas.

¹⁵ Las lecciones 9ª, 10ª y 11ª son más escuetas y no contienen documentos complementarios, salvo la undécima en la que se recogen una serie de referencias sobre la destrucción de la España visigoda.

–indiscutiblemente su temática favorita–¹⁶, comentando los últimos años de esa monarquía y las luchas y ambiciones de los que aspiraban a representarla, con el resultado de la invasión musulmana de la península. Como corolario, recoge el relato de Alfonso X el Sabio en la *Crónica general de España* a través de una edición publicada en Zamora en 1541, y cierra el tomo agradeciendo al auditorio su atención, lo que nos recuerda que el libro registra una serie de conferencias o lecciones impartidas por el autor.

El **tercer tomo** (Lecciones 12 a 23) se abría con una dedicatoria a M.D.L.D.P. , de quien solo sabemos que era una mujer a la que el autor profesaba un profundo afecto. El discurso inaugural (L. 12) servía para abrir el curso 1842-43 y en él reconsideraba las lecciones anteriores, anunciando su próximo plan de trabajo y aludiendo a que en este tomo serían fundamentales las referencias a la sociedad hispano-musulmana, un modelo histórico que representaba un rasgo de identidad diferenciadora de España con respecto al resto de Europa.

Las lecciones 13 a 23 estudiaban pormenorizadamente el mundo medieval: la iglesia católica y los imperios griego y persa en los siglos VI y VII, destacando la decadencia moral que experimentaba Oriente en esa época (L. 13); el estado “*moral, político é intelectual*” (p. 44) de la Arabia anterior a Mahoma, la vida del profeta, sus conversiones y conquistas, y sus cualidades, entre las que destacaba su serenidad e inflexibilidad. (L. 14); el Corán y su modelo militar, político, religioso, moral, ceremonial y legislativo, afirmando que el sistema mahometano era superior a los de los otros legisladores orientales y reconociendo al profeta islámico como “*un hombre superior á su siglo*” que dio a su pueblo “*un código civil y relijioso, si no el mas sabio y completo, el mas acomodado al ménos á sus circunstancias morales y políticas en que aquel se encontraba.*” (L. 15, p. 91); en la siguiente lección comentaba la evolución del pueblo árabe desde la muerte de Mahoma hasta los Abbásidas, incluyendo una reseña sobre el imperio fundado por los árabes en España desde la conquista a la muerte de Almanzor (año 1002), lo que le permitía al autor una interesante reflexión sobre su trabajo: “*Los hechos militares y políticos no serán nunca sino ligeramente bosquejados; porque yo no escribo la historia de España, sino la historia de su civilización.... Mi objeto no es contar los sucesos prolija y detalladamente, y sí solo indicar aquellos que son necesarios para la intelijencia de su marcha social, y para la base de mis juicios.*” (L. 16, p. 97). En las lecciones siguientes (17-23) estudiaba el mundo musulmán y cristiano medieval: el gobierno y administración de la España de los Omeyas; un comentario sobre la tolerancia hacia los mozárabes, a los que se permitía conservar sus propiedades, su religión, sus leyes e incluso sus autoridades; la reseña de la reconquista cristiana desde la batalla de Covadonga en el 718¹⁷

¹⁶ El interés por el período visigodo de Gonzalo Morón resulta incuestionable desde las indicaciones que ofrecía en su lección primera sobre el obispo Rodrigo Jiménez de Rada y su influencia en la historiografía española a través de la obra *De rebus Hispaniae*. Este personaje era también un estudioso de esa misma época histórica en la que para muchos se había conformado la personalidad de España como nación.

¹⁷ La historiografía actual retrasa la fecha de ese enfrentamiento al año 722.

hasta la muerte de Almanzor; la población cristiana durante la conquista musulmana; las actividades de las órdenes monásticas y los servicios que prestaron a la religión cristiana y a la civilización europea, incluyendo un documento sobre una exención del Papa Zacarías al monasterio de Montecasino¹⁸; seguía el análisis del monacato español desde su origen al siglo XI, interpretando que con la conquista musulmana “*dejan de ser una institucion puramente relijiosa y se convierten en una institucion social.*” (L. 22, p.261); y, por fin, para cerrar el tomo tercero, analizaba el sistema de gobierno y administración de la sociedad cristiana desde el siglo VIII al XI.

Se iniciaba el **tomo cuarto** (L. 24 a 34) con una exposición sobre el desarrollo y sentido del feudalismo en la corona de Castilla desde el siglo VIII al XI, aunque también hacía referencias a Europa y caracterizaba la edad feudal en Francia o Inglaterra como una época de “*fraccionamiento del poder público*” (L. 24, p. 9); mientras, en España el sistema adquiría características especiales como consecuencia del proceso de reconquista. Entre sus fuentes el autor destacaba la obra de Guizot¹⁹ así como la de otros autores galos o británicos (con referencias documentales a los *fieles del rey* en Francia, al Cid Campeador y a la *Carta Magna* inglesa). Desde la lección 25 a la 31 se sucedían comentarios sobre la legislación cristiana desde el siglo VIII al XI; la independencia del condado de Castilla en el siglo X y su influjo en la posterior organización política de esta Corona y de la de España, rematando con un documento sobre la toma de Almería inserto en el tomo 21 de la *España Sagrada*²⁰; una reseña sobre el reino de Navarra y su evolución hasta el siglo XI, destacando la oscuridad de sus orígenes y la personalidad de Iñigo Arista el primer rey navarro; el condado de Barcelona entre los siglos VIII al XI; el desarrollo intelectual, material y moral de los árabes de la península entre el siglo VIII y el XI, con especial alusión a sus aportaciones científicas y teológicas y a sus reformas en el terreno de la agricultura; la evolución intelectual, material y moral de la sociedad cristiana en los mismos siglos, cuya precariedad contrastaba con el esplendor musulmán y en donde dedicaba una atención preferente a la formación de las lenguas romances, afirmando que si el desenvolvimiento material e intelectual fue pobre, el moral fue “*fuerte y poderoso*” (L. 30, p.183); y, para cerrar el tomo, un resumen histórico de la misma época en el que se volvían a contrastar los mundos musulmán y cristiano que coexistían en la península ibérica.

¹⁸ El Papa Zacarías concedió al abad Petronax la regla de San Benito en el año 742, lo que supuso la definitiva refundación de este famoso monasterio.

¹⁹ Pierre François Guizot (1787-1874) fue un historiador y político francés, profesor de historia moderna en la Universidad de la Sorbona y autor de una voluminosa obra escrita.

²⁰ Se refiere a la *España sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, iniciada en 1747 por el agustino Enrique Flórez y continuada por Manuel Risco y Antolín Merino hasta completar un total de 47 tomos. Se trata de una obra clásica de la historiografía española, una gigantesca historia eclesiástica de enorme valor documental. El tomo XXI al que se alude corresponde a la iglesia de Porto de la antigua Galicia y en él se recoge, entre otras cosas, la Crónica latina del rey Alfonso VII.

A partir de aquí, se abría la tercera parte de la obra dedicada por el autor a Luis Mayans²¹. De la lección 32 a la 34 ofrecía un examen filosófico del origen y evolución de la autoridad pontificia hasta el siglo XIII, reconociendo el poderío y el importante papel de la Iglesia en los siglos centrales de la edad media, y destacando el significado de las Cruzadas, el pontificado de Nicolás I y el de Gregorio VII con quien se produciría la querrela de las investiduras²²; recorría el mundo musulmán español desde la muerte de Almanzor hasta el fin del período almohade (1001-1232); y la historia de los reinos de León y Castilla desde Alfonso V (999) hasta Alfonso X (1252).

El **tomo quinto** (L. 35 a 43) se iniciaba con una exposición sobre el desarrollo social de los reinos de León y Castilla entre 1001 y 1252. Luego, comentaba el sistema administrativo de esos reinos desde el siglo XI al XIII; la legislación foral y el gobierno municipal en España entre los siglos XI y XIII; una reseña del reino de Aragón y de su estado social desde 1035 a 1213; y otras sobre la historia del condado de Barcelona entre 1035 y 1213; el reino de Navarra entre 1035 y 1253; en la densa lección 41 el desarrollo intelectual, material y moral de la sociedad cristiana desde principios del siglo XI a mediados del XIII, sin olvidarse de comentar aspectos educativos (escuelas catedralicias y monacales, primeras universidades), obras literarias (romancero del Cid), nuevas actividades comerciales, los ideales caballerescos (que Gonzalo Morón encontraba representados en España por Bernardo del Carpio, Fernán González y el Cid Campeador) y las principales iniciativas arquitectónicas de aquellos siglos, así como los principios de intolerancia religiosa (los albigenses en el siglo XIII) que traerían consecuencias funestas para las actividades de los españoles en el futuro. La lección 42 ofrecía un resumen de todo el periplo histórico desde principios del siglo XI a mediados del XIII; luego, se analizaba el período que abarcaba desde el reinado de Alfonso X (1252) hasta el de Enrique II (1369) y, por último (L.43) ofrecía una información sobre los reinos de León y Castilla desde 1252 a 1369, con particular atención al reinado de Alfonso X (1252-1284) y a la guerra civil surgida tras la muerte del Alfonso XI.

El **sexto y último tomo** (L. 44 a 47) comenzaba con una de las lecciones más extensas en la que hacía una exposición sobre los reinos de León y Castilla desde 1252 a 1369, comentando varias leyes del Código de las Siete Partidas y algunas reuniones de Cortes en el siglo XIV. La lección 45 ofrecía una exposición sobre la administración de esos reinos entre 1252 y 1369, las

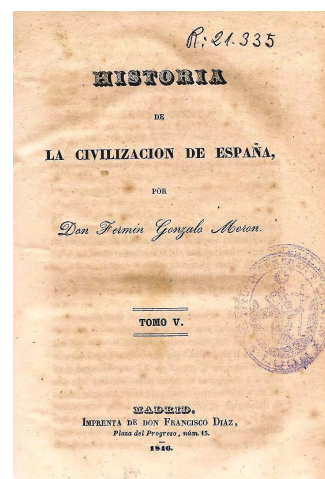


Fig. 8. Portada tomo V

²¹ Luis Mayans y Enríquez de Navarra (1805-1880) fue un aristócrata, jurista y político que llegó a ocupar varias veces el cargo de ministro y el de presidente del Congreso entre 1848 y 1851.

²² Controversia motivada por si correspondía decidir al poder espiritual o al temporal la provisión de beneficios y títulos eclesiásticos. No se resolvería hasta el año 1122 por el concordato de Worms.

principales producciones, derechos fiscales, impuestos y asuntos judiciales. La 46 examinaba la legislación castellana desde 1252 a 1369, con especial atención al Fuero Viejo de Castilla de 1356, al ordenamiento de Alcalá y a las compilaciones de Alfonso X: el Fuero Real y el Código de las Partidas²³. La obra culminaba en la lección 47 con una referencia a la historia de las provincias vascas y a su estado social desde la época de la reconquista hasta el siglo XIV, destacando la importancia de Vizcaya.

Conclusiones y valor de la obra.

Antes que nada hay que tomar en consideración el momento en el que se escribió la obra: los años cuarenta del siglo XIX, es decir, unos años en que la metodología histórica española está en ciernes, y en el que predomina un modelo tradicional de narración histórica centrado en la biografía de reyes y la narración de batallas y reinados, lo que daba a lo histórico un claro contenido político e institucional del que nuestro autor no logra liberarse completamente. Sin embargo, Morón consigue, y éste es su mérito, superar a menudo estos ámbitos e incluir en su análisis aspectos legislativos, sociales, económicos, culturales y artísticos que, aunque no nos permiten hablar todavía de una interpretación de historia total, suponen un planteamiento metodológico más abierto que el de otros historiadores que escriben en la misma época. También se atreve, como preámbulo, a ofrecer algunas reflexiones sobre el concepto y el sentido de la Historia y sobre su estado en el momento en el que escribe, lo que le da a la obra un cierto valor metodológico

El recorrido que hemos desarrollado para el comentario de los seis tomos de la obra de Gonzalo Morón podría resumirse del siguiente modo:

1er tomo (lecciones 1-4): reflexiones metodológicas y aspectos generales.

2º tomo (lecciones 5-11): análisis de distintas civilizaciones, con especial atención al mundo romano y sobre todo al germánico.

3er tomo (lecciones 12-23): continúa el análisis de la civilización europea, luego la musulmana, y más tarde la española a partir de la lección XVII.

4º tomo (lecciones 24-34): analiza la historia peninsular desde el siglo VIII al XI, y, desde la lección 32, a partir del siglo XI hasta mediados del XII, con referencias puntuales al Papado y a las Cruzadas.

5º tomo (lecciones 35 a 43): comenta la evolución de los distintos reinos peninsulares del siglo XI al XIII.

6º tomo (lecciones 44-47): estudia la evolución de los reinos peninsulares desde mediados del XIII al límite cronológico de la obra: el año 1369.

Se deduce de la síntesis anterior que la primera mitad de la obra la dedica Gonzalo Morón al análisis de aspectos metodológicos generales o al estudio de civilizaciones europeas o asiáticas, para centrarse, a partir del cuarto tomo en

²³ El Código de las Siete Partidas o Libro de las Leyes se redactó entre 1256 y 1265 por iniciativa del rey de Castilla Alfonso X y con la finalidad de uniformar jurídicamente su reino.

las referencias peninsulares y españolas con escasas incursiones en otros ámbitos geográficos.

Es evidente, por la propia indicación del título de su libro, que el primer objetivo de Fermín Gonzalo Morón es analizar el sentido de la civilización española, pero eso no le impide entender el concepto de la *universalidad de la historia* y, por lo tanto, considerar que el análisis de lo español resulta incomprendible sin relacionarlo con el marco general de la civilización occidental, a la que dedica atención preferente en los tres primeros tomos de la obra. De ahí sus referencias al mundo clásico y al análisis general de la historia cristiana y europea hasta fines de la edad media. Sin embargo, sus enfoques superan en ocasiones el marco europeo y se dirigen a otros ámbitos espaciales, como se demuestra la atención que concede a la civilización islámica (lecciones 14 a 16), o a la hindú (lección 5).

Aún así el ámbito geográfico preferido es el de la península ibérica, a la que se dedican la mayoría de las lecciones desde la 24 a la 42 y numerosos apuntes en las anteriores. Por otra parte, es un estudio que no va más allá del siglo XVI salvo en algunas incursiones de la lección octava, y por lo tanto ofrece una interpretación cronológicamente incompleta, ya que no analiza los períodos modernos ni contemporáneos y, por lo tanto, obvia casi por completo los acontecimientos producidos en el casi medio milenio anterior a la publicación de la obra.

Ya se ha comentado en otras líneas la particular atención que concede Morón al mundo germánico, explicable porque –como su admirado Jiménez de Rada– entiende que con la consolidación de la monarquía visigoda aparece el concepto de nación española (con evidentes elementos de conexión desde el punto de vista territorial, religioso o legislativo), y en este sentido, no podemos olvidar que estamos en un momento de asentamiento de los estados-nación, y que la historia propia es un elemento de reconocimiento que utilizan muchos estados europeos para asegurar su identidad, como ratificaría inmediatamente Modesto Lafuente para el caso español²⁴.

De cualquier forma, y además del interés que muestra por el reforzamiento documental de sus afirmaciones, no puede negarse a Fermín Gonzalo Morón cierta modernidad en algunas interpretaciones, por ejemplo en su visión anacrónica de la sociedad de las civilizaciones orientales, en el registro de la escasa europeización de España durante la edad media, en la valoración de la influencia musulmana, en los paralelismos que establece entre las sociedades antiguas y la de su época recordando el moralista aforismo ciceroniano de que la historia sirve como “maestra de la vida”, o en la crítica al período de la los RR.CC y al nacimiento de la Inquisición. Estas interpretaciones serían las que darían un mayor valor y actualidad a la obra de Fermín Gonzalo Morón.

²⁴ La *Historia General de España* de Modesto Lafuente comenzaría a publicarse en 1850, cuatro años después de la de Gonzalo Morón.